Datos Catastrales			atos Catastrales	Propietario	Citación		Citación
T.M.	Pol	Par	Inmueble Urbana	Nombre y apellidos	Día	Hora	Lugar
Cartagena.	72	117		Duedos de Muebles Titi.	25/05/2007	10:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	118		M. Soledad Sánchez Navarro.	25/05/2007	10:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	119		Katarina Castren.	25/05/2007	10:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	121		Cruz Zamora Raja.	25/05/2007	11:30	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	121		Isabel Raja Marín.	25/05/2007	11:30	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	122		Josefa Mulero Paredes.	25/05/2007	13:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	204		Pedro Sánchez Navarro.	25/05/2007	10:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	236		Jesús Moreno Ros.	24/05/2007	11:30	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	236		Florentina Moreno Ros.	24/05/2007	11:30	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	237		Benita Madrid Martínez.	24/05/2007	13:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	253		Juan Aguera Muñoz.	24/05/2007	13:00	Desembocadura rambla, junto ermita
Cartagena.	72	254		Juan Enrique Aguera Freire.	24/05/2007	11:30	Desembocadura rambla, junto ermita
Cartagena.	72	17.807	Cr Isla Plana - La Azohía 2 Es:1 Pl:00	Obispado de Cartagena.	23/05/2007	11:30	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	17.807	Pt:01 e/p/p/ 1/00/01. Cr Isla Plana - La Azohía 2 Es:1 Pl:00 Pt:01 e/p/p/ 1/00/01.	Obispado de Cartagena.	23/05/2007	11:30	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	18.801	Cl Valle del Tietar-Azohía 9 Suelo.	Modelo Alhama, S. L.	23/05/2007	10:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	18.801	Desconocida.	Desconocido.	23/05/2007	10:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	18807	Cl Valle de Hucal-La Azohía 11 Es:1	Juan José Heredia Tobal.	23/05/2007	10:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	18.807	Pl:00 Pt:A e/p/p/ 1/00/A. Cl Valle de Hucal-La Azohía 11 Es:1 Pl:00 Pt:B e/p/p/ 1/00/B.	Ginés Heredia Tobal.	23/05/2007	10:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	18.807	Cl Valle de Hucal-La Azohía 11 Es:1 Pl:00 Pt:C 1/00/C-1/01/A.	Fernando Heredia Tobal.	23/05/2007	10:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	18.807	Cl Valle de Hucal-La Azohía 7 Suelo.	Modelo Alhama, S. L.	23/05/2007	10:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	19.808	Cl Valle de Hucal-La Azohía 22 Suelo.	Alfonso Noguera Díaz.	23/05/2007	10:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	19.808	Cl Valle de Hucal-La Azohía 22 Suelo.	Antolín Noguera Pérez.	23/05/2007	10:00	Desembocadura rambla, junto ermita.
Cartagena.	72	288		Mariano Pujante Soto.	24/05/2007	13:00	Desembocadura rambla, junto ermita.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos de quienes sea ignorado su paradero, y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Los interesados y titulares de legítimos intereses podrán asistir personalmente o bien mediante representante debidamente autorizado para actuar en su nombre, y deberá aportar nota simple del Registro de la Propiedad, Escritura Pública u otra documentación acreditativa de su propiedad.

De dicho acto se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar la conformidad o disconformidad de los asistentes, quienes en todo caso dispondrán posteriormente de un plazo de 15 días para formular alegaciones y proponer motivadamente una delimitación alternativa.

Murcia, 12 de abril de 2007.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

23.366/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura por el que se comunica citación a interesados para el replanteo sobre el terreno de la línea teórica definida en planos del expediente de deslinde del dominio público hidráulico de la rambla de la Azohía, en ambas márgenes, del tramo comprendido desde el punto de coordenadas «X= 661.433,92, Y= 4.174.706,57», hasta el punto de coordenadas «X= 662.013,01, Y=4.176.866,11», aguas arribas del puente de la carretera MU-602, en el término municipal de Fuente Álamo (Murcia) (referencia: LDE 1/2006).

Iniciado por esta Confederación Hidrográfica del Segura el expediente de deslinde del dominio público hidráulico de la Rambla de La Azohía, en ambas márgenes, del tramo comprendido desde el punto de coordenadas «X= 661.433,92; Y= 4.174.706,57», hasta el punto de coordenadas «X= 662.013,01; Y= 4.176.866,11», aguas arriba del puente de la carretera MU-602, en el término municipal de Fuente Álamo (Referencia: LDE 1/2006), y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 242 bis.1 del Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público que se va a proceder al replanteo sobre el terreno de la línea teórica definida en planos y se cita en calidad de interesados en el expediente a los titulares que se relacionan a continuación, en el día, hora y lugar indicados:

Datos catastrales			Propietario	Citación		
T.M.	Polígono	Parcela	Nombre y apellidos	Día	Hora	Lugar
Fuente Álamo.	518 518 518 518 518 518 518 518 518 520 520 520 520 520 520 520 520 520 520	1 2 3 7 8 8 10 29 9.003 9006 1 2 3 4 4 5 7 9.002 32 2 33 35 36	Nombre y apellidos Venancio Conesa Ambrona. Isidro Guillén Saura. Carmen Conesa Nieto. Juan Alcaraz Mendoza. Antonio Arroyo Solano. Antonio García Legaz. María Carmen Muñoz García. Desconocido Desconocido. Antonio García García. Luisa Arroyo García. María García Pérez. Pedro Legaz Roca. Pedro Legaz Roca. Consuelo Yepes García. Desconocido. Salvador Aguera Paredes. Magdalena Hernández Nicolás. Josefa Buendía Carrascosa. Eugenio Buendía Mayordomo. Salvador Aguera Paredes.	30/05/2007 30/05/2007 29/05/2007 29/05/2007 29/05/2007 29/05/2007 29/05/2007 29/05/2007 29/05/2007 29/05/2007 29/05/2007 29/05/2007 29/05/2007 29/05/2007 29/05/2007 30/05/2007 30/05/2007 30/05/2007 30/05/2007 30/05/2007	10:00 10:00 13:00 13:00 10:00 10:00 10:00 11:30 11:30 13:00 13:00 10:00 10:00 10:00 11:30 11:30 11:30 13:00 13:00 13:00	Puente de la antigua vía sobre la rambla. Puente de la antigua vía sobre la rambla. Camino que cruza la rambla, junto cebadero de la Chica García. Camino que cruza la rambla, junto cebadero de la Chica García. Camino que cruza la rambla, junto cebadero de la Chica García. Camino que cruza la rambla, junto cebadero de la Chica García. Camino que cruza la rambla, junto cebadero de la Chica García. Camino que cruza la rambla, junto cebadero de la Chica García. Camino que cruza la rambla, junto cebadero de la Chica García
Fuente Álamo. Fuente Álamo. Fuente Álamo.	522 522 522	43 49 50	Francisco Díaz Espejo. Francisco Díaz Espejo.	30/05/2007 30/05/2007 30/05/2007	11:30 10:00 10:00	Puente de la antigua vía sobre la rambla. Puente de la antigua vía sobre la rambla. Puente de la antigua vía sobre la rambla.
Fuente Álamo.	522	51	Bartolomé Hernández Nicolás.	30/05/2007	11:30	Puente de la antigua vía sobre la rambla.

Datos catastrales			Propietario	Citación		
T.M.	Polígono	Parcela	Nombre y apellidos	Día	Hora	Lugar
Fuente Álamo.	522	52	Ascensión Rabal Sánchez.	30/05/2007	11:30	Puente de la antigua vía sobre la rambla.
Fuente Álamo.	522	53	Andrés Díaz Rabal.	30/05/2007	11:30	Puente de la antigua vía sobre la rambla.
Fuente Álamo.	522	56	Concepción Rabal Díaz.	30/05/2007	11:30	Puente de la antigua vía sobre la rambla.
Fuente Álamo.	522	57	Julio Rubén Andrés Menarguez.	30/05/2007	10:00	Puente de la antigua vía sobre la rambla.
Fuente Álamo.	522	58	Josefa García Vera.	30/05/2007	10:00	Puente de la antigua vía sobre la rambla.
Fuente Álamo.	522	59	Antonio García García.	30/05/2007	13:00	Camino que cruza la rambla, junto cebadero de la Chica García.
Fuente Álamo.	522	9.015	Desconocido.	30/05/2007	13:00	Puente de la antigua vía sobre la rambla.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos de quienes sea ignorado su paradero, y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Los interesados y titulares de legítimos intereses podrán asistir personalmente o bien mediante representante debidamente autorizado para actuar en su nombre, y deberá aportar nota simple del Registro de la Propiedad, Escritura Pública u otra documentación acreditativa de su propiedad.

De dicho acto se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar la conformidad o disconformidad de los aspirantes, quienes, en todo caso, dispondrán posteriormente de un plazo de quince días para formular alegaciones y proponer motivadamente una delimitación alternativa.

Murcia, 12 de abril de 2007.-El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

23.407/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Resolución, relativos a expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de Resolución, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0053/06-CA. Manuel Jiménez Bonilla. N.I.F (28675321-W). Vertido de aguas residuales. T.M. Viso del Alcor (Sevilla).

Sevilla, 18 de abril de 2007.–El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

23.418/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativos al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0043/07-CA. El Júbilo S.L. C.I.F. (B-41703711). Vertido de purines. T.M. Osuna (Sevilla).

Sevilla, 18 de abril de 2007.–El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

23.790/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero relativa a notificación de resoluciones dictadas en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas.

Por esta Confederación Hidrográfica se ha resuelto en el ejercicio de sus competencias el expediente sancionador incoado a las personas señaladas que abajo se relacionan por la comisión de infracciones a las normas que igualmente se especifican en el texto refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, BOE del 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), con la imposición de las sanciones de multa, indemnizaciones y obligaciones que en cada caso se indican.

De acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27) se hace público para conocimiento de los interesados, haciéndoles saber que contra la resolución adoptada pueden interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Confederación en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León o ante el de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio.

El importe de las sanciones de multa y las indemnizaciones se deberá abonar mediante ingreso en el Banco de España de Valladolid, cuenta 9000 0067 30 0200000168, Organismo-Confederación Hidrográfica del Duero, en el siguiente plazo:

Si la presente resolución ha sido publicada entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Si la presente resolución ha sido publicada entre los días 16 y último de mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior

Deberá remitir a esta Confederación copia del justificante del referido ingreso. Se le advierte que transcurrido el plazo de ingreso establecido sin efectuarlo, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva, incrementando su importe con el 20% de recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora y costas.

En el caso de que se hubiera impuesto también el cumplimiento de una obligación, el plazo será el indicado en cada caso, contado a partir del día siguiente al de la publicación, quedando apercibido el infractor que en caso de incumplimiento se procederá a costa del mismo a su ejecución subsidiaria por parte de la Administración, con independencia de la posibilidad de imposición de multas coercitivas periódicas.

Expediente: 276/06. Interesado: Andrés García Fernández. Sanción: 6.010,13 euros. Obligación: Abstenerse de utilizar las aguas alumbradas hasta obtener las concesión y cegar el pozo.

Expediente: 384/06. Interesado: José Miguel Martínez Sánchez. Sanción: 90 euros. Obligación: Cesar inmediatamente en la navegación no autorizada.

Expediente: 468/06. Interesado: Primitivo Gay Cordón. Sanción: 600 euros. Obligación: Retirar inmediatamente la manguera del embalse de Santa Teresa o solicitar la autorización.

Expediente: 610/06. Interesado: Servicios Integrales Guijuelo S.L. Sanción: 6.010,12 euros. Obligación: Gestionar correctamente los residuos ganaderos, de acuerdo al Código de Buenas Prácticas Agrarias.

Expediente: 0632/06. Interesado: Costel Craia. Sanción: 300 euros. Obligación: Retirar el vehículo inmediatamente.

Expediente: 736/06. Interesado: Jesús Fernando García de la Calle. Sanción: 60 euros. Indemnización: 8 euros. Obligación: Cesar inmediatamente en la derivación de aguas.

Valladolid, 19 de abril de 2007.–La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

23.791/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero relativa a notificación del Pliego de Cargos formulados en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expediente sancionador a las personas señaladas por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 301), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (C/ Muro, 5, Valladolid) en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: 1633/06. Interesado: José Martín Rodríguez. Sanción: 600 euros. Obligación: Solicitar la legalización de la obra.

Expediente: 1753/06. Interesado: Macario Francisco Alaiz Morán. Sanción: 600 euros. Obligación: Gestionar correctamente los residuos ganaderos de acuerdo al Código de Buenas Prácticas Agrarias.

Valladolid, 19 de abril de 2007.–La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.